

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Meliana

2024/12252 Anuncio del Ayuntamiento de Meliana sobre la contratación de personal laboral fijo, para un puesto de trabajo de la plantilla, por estabilización.

ANUNCIO

Concluido el procedimiento selectivo por estabilización del empleo temporal de larga duración, de la OEP extraordinaria de 2021, para proveer en propiedad la plaza de Técnico/a Informático/a, se contrata:

Por resolución de alcaldía número 780/2022, de 29 de diciembre, a Vicente Milián Marí, con DNI ****963**, personal laboral fijo, como Técnico Informático, de naturaleza Laboral, en la Escala de Administración Especial, Técnico Auxiliar, en el Grupo B; por estabilización del empleo temporal de larga duración, mediante concurso. Esta contratación se realiza en la plaza vacante en la Plantilla de Técnico/a Informático/a, puesto de trabajo 007.SEC, de naturaleza Laboral, en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnico Auxiliar, en el Grupo B; correspondiendo a la Oferta de Empleo Pública Extraordinaria de 2021.

La contratación como personal laboral fijo y su incorporación a la plantilla de personal del Ayuntamiento de Meliana tienen efectos desde el día 1 de enero de 2023.

Lo que se publica para general conocimiento de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado público y la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana.

Meliana, a 30 de agosto de 2024. —La alcaldesa, Trinidad Montañana Traver.

